

EL MONTE PANAÑO

SEMANARIO DE NOTICIAS, AVISOS E INTERESES MATERIALES.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.
EN JACA... 1 peseta trimestre.
FUERA DE LA LOCALIDAD.. 2:50 id semestre.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor. 31.

Núm. 59.

Jaca 30 de Junio de 1887.

ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS

El Ministro de Hacienda, Sr. Lopez Puigcerver, ha presentado á las Córtes el proyecto de las administraciones subalternas, que deberán establecerse en las capitales de todos los partidos judiciales de la Nacion.

El fin económico del proyecto es, reunir en una sola oficina todos los distintos negociados de Hacienda, que hoy están repartidos entre las administraciones de estancadas y de loterías, y en los registros de la propiedad y las secretarías de los ayuntamientos.

El fin práctico es, crear un centro que, en cada partido, se encargue de la recaudacion de los impuestos, escepcion hecha de las contribuciones y derechos de aduanas; y vigile, á la vez, la aplicacion exacta de la ley, investigando las ocultaciones y defraudaciones que puedan cometerse por los contribuyentes.

Algunos políticos y muchos particulares juzgan estos centros como una nueva calamidad para el país; mas, examinando su organizacion, los perjuicios que puedan seguirse á los particulares no deben nunca imputarse á las nuevas oficinas, sino á la legislacion, dentro de la que están llamadas á desempeñar su cometido.

Todos los impuestos son siempre odiosos para los contribuyentes y cuántos se han introducido en el presente siglo, y con verdadera necesidad para llenar las muchas atenciones que por las exigencias de los pueblos y el decoro de la Nacion, pesan sobre el erario público? Las subalternas no vienen á plantear ninguna nueva tributacion; su mision es recaudar con equidad los impuestos; por lo que solo podrán ser odiosas para quien no esté dentro de la ley.

Duro es tener que reconocer la verdad de que, no puede vivir á lo grande la Nacion que pague á lo pobre y ¿qué localidad hay en España que no quiera tener dentro, no ya de la provincia sino de su término municipal, una universidad, una audiencia, una catedral y un batallon del ejército? ¿Y qué diremos de las carreteras, ferro-carriles, pantanos y canales? ¿Y qué de la Marina y de los puertos? Pues, todos esos gastos que la Nacion pide, y aun la parecen pocos, se tienen que sufragar con las contribuciones.

Está en la conciencia de todos, aunque no todos tienen la franqueza de confesarlo, que en este partido son mayores las entradas que las salidas. Sin contar lo que el país viene obteniendo y gastando hace años para construccion de carreteras y fortificaciones, por los conceptos de rentas, sueldos, pensiones y material, en todos los ramos, pasará de veinte mil duros mensuales lo que ingresa en la localidad. Compárese ahora con lo que paga la comarca por todos conceptos y se encontrará la notable diferencia en que sale beneficiada. No queremos decir con esto que el país deba pagar más, sabemos que paga más que puede; pero es nece-

sario reconocer que otras comarcas más productoras por las condiciones feraces de suelo, tienen que contribuir con su trabajo á sufragar las atenciones propias y de las provincias que no se bastan por sí solas. ¿Estará en este caso la nuestra, y particularmente este disirito?

Circunscribiéndonos ahora al tema de nuestro artículo diremos, haciendo historia, que en el año 1575 el maestro Pedro Esquivel, cronista de Carlos V y catedrático de matemáticas en Alcalá, recorrió de orden de Felipe II la Península, para hacer la descripcion de sus pueblos, ó sea para formar el verdadero catastro de la Nacion, á una con los datos pedidos por el gobierno á todas las localidades sobre su origen, vecindario y productos; cuyas contestaciones formando gruesos volúmenes existían á principios de este siglo en la biblioteca del Escorial; mas habiendo sorprendido la muerte al Sr. Esquivel, no pudo terminar su importante obra. Despues de aquella fecha se ha intentado en diferentes épocas por el gobierno, averiguar el verdadero estado de la poblacion, de la agricultura y del comercio; pero no se ha llegado á tener exacta noticia de lo que se deseaba. Este es uno de los puntos que las administraciones subalternas están llamadas á desenvolver, reuniendo los datos exactos en cada partido judicial, para la estadística del país y el reparto de las contribuciones territorial, industrial y de consumos.

De los trabajos de estas administraciones, que deberán ajustarse á la ley, solo pueden salir perjudicados los poseedores en las provincias ricas y fértiles de extensos terrenos y de grandes fincas urbanas, donde por falta de exacta medicion y de ajustada tasacion pericial, no se haya apreciado debidamente el líquido imponible de la propiedad. El pobre que solo tiene un pequeño hogar, un campo, ó una suerte, ni ha podido ocultar su riqueza, ni puede temer á que se la aprecien por céntimos ni se la midan por pulgadas.

Otro de los negociados que se carga á las administraciones es, la liquidacion de los impuestos de traslaciones de dominio, que hoy, en las capitales de provincia está á cargo de los abogados del Estado, y en los partidos, de los registradores de la propiedad, conforme al R. D. de 16 de Marzo de 1886.

Tambien estará á su cuidado el impuesto de cédulas personales, conforme á las cuotas de contribucion, hoy vigentes, señaladas en la ley de 31 de Diciembre de 1881 y en la instruccion de 27 de Mayo de 1884. La custodia y expedicion de todos los efectos timbrados, y de los billetes de la lotería, y el giro mútuo de letras que explota el Estado.

El personal de estas oficinas se compondrá, de un Administrador que deberá ser letrado y no haber nacido, ni tener bienes en el partido, dos oficiales, un escribiente y un portero.

Tal vez se doten tambien con investigadores facultativos, procedentes de la clase de peritos agrónomos, y de maestros de obras.

TEODORO,

La festividad de Santa Orosia.

La fiesta de nuestra Patrona se celebró este año con la solemnidad de costumbre, contribuyendo el cielo al esplendor y magestad de la veneracion, con un día apacible y un sol radiante y alegre.

Nuestro anciano y virtuoso Prelado, con una fuerza de voluntad digna de todo aplauso, despues de asistir con las autoridades civil y militar á la procesion, que se hace fatigosa por la hora y su larga carrera, revestido de medio pontifical enseñó el cuerpo de la Santa, y dió con él la bendicion al pueblo, que, en número bastante respetable, y lleno de fé y amor, ocupaba el campo del Toro.

La Hermandad de la Virgen Mártir, ha introducido este año algunas mejoras que debemos aplaudir, como un estímulo para lo sucesivo. Nuevo y de mucho gusto es el estandarte de nuestra Patrona, cuyas cintas llevaban dos niños, que, por haber ingresado en la cofradía como hermanos, vestían ya el traje de romeros. Nuevo era tambien el escudo que en su pecho ostentaba el romero mayor, como distintivo de su preferente cargo, en el que, con maestria y acierto, se han grabado la Cruz jaquesa y los atributos de la Santa. Nueva una parte del adorno é iluminacion de la capilla de la cofradía en la Santa Iglesia Catedral, y nuevas y de grande efecto las luces con que, en la noche de la víspera, se alumbró el grandioso cuadro del martirio de la Santa, que se estrenó el año anterior y que tanto contribuye al decorado y embellecimiento del religioso pabellon ó tribuna, donde se verifica la veneracion y exposicion de la sagrada é insigne reliquia.

Para completar el aspecto de dicho pabellon, faltaba en la plaza una banda de música, la iluminacion de los edificios, y algunos fuegos artificiales.

¡Estraño contraste! Mientras el campo estaba triste y solitario, veinte pasos de allí resonaban los ecos armoniosos de la música, y el murmullo de las gentes, que alegres se entregaban á los deleites del baile. Esto se llama olvidar lo principal para atender á lo indiferente.

Antes de concluir queremos consignar nuestro aplauso á las autoridades, por haber suprimido la vela de la noche de San Juan, en la que podian cometerse profanaciones, tal vez inconscientemente por parte de los sencillos cristianos. Nuestras alabanzas, tambien, á los montañeses, por la prueba que han dado de cordura y docilidad, al prescindir voluntariamente de una costumbre inveterada, é introducida legítimamente por la fé de sus abuelos. Hemos dicho una y otra vez y hoy debemos repetirlo muy alto, que los habitantes de la alta montaña, pueden dar lecciones de moralidad é ilustracion á los hijos de los grandes pueblos.

CROQUIS MADRILEÑOS.

SORDOS-MUDOS Y CIEGOS.—EXPOSICION DE BELLAS ARTES (VARIOS GÉNEROS).

Los exámenes de fin de curso en el Colegio Nacional d-

sordo-mudos y ciegos han sido brillantes y han proporcionado un nuevo triunfo á los distinguidos profesores de este importante establecimiento de enseñanza.

La más asombrosa conquista de la ciencia no ha sido la del descubrimiento de la electricidad, ni mucho menos las aplicaciones que de ella se hacen y pueden hacerse. El mayor triunfo alcanzado hasta hoy ha sido el poder librar de la ignorancia más absoluta á los pobres sordos-mudos y á los ciegos; más aun, á los ciegos-sordo-mudos.

Esto es, convertir en ser inteligente las masas de carne, que tuvieron la desgracia de venir al mundo sin medios de ver, oír y comunicarse con sus semejantes.

La ciencia ha logrado salvar las altas barreras que impedían á la luz llegar hasta el profundo abismo de las inteligencias muertas, y franqueados estos obstáculos dotar el alma de los medios de vida de que carecía.

¿Cómo ha podido hacerse este milagro? ¿Cómo se ha alcanzado que un cerebro sin oídos llegue á distinguir los sonidos armónicos de los disonantes, la música alegre y retozona de la triste y seria; la voz humana de los guturales gritos de los irracionales? ¿Cómo ha podido hacerse que el ciego aprecie el color de los cuerpos, sus tamaños, sus figuras y logre que lea y escriba? ¿Cómo, en fin, que el mudo deje en momentos determinados de serlo?

La ciencia responde á estas preguntas:

—Por la enseñanza intuitiva. Lo más difícil es despertar en esos cerebros la primera idea; la única puerta abierta para penetrar en ellos es la del sentido del tacto; este se educa convenientemente y una vez preparado á recibir la impresión que ha de hacer brotar el primer rayo de luz en aquel cráneo lleno de sombras, se les somete á sucesivas y continuadas impresiones para que del choque de ellas resulte la comparación y con esta el juicio.

El tacto, que es el sentido más perfecto que el hombre posee, es el único auxiliar de la inteligencia de los sordos-mudos y de los ciegos; sin aquel, estos y los que no lo son quedarían convertidos en verdaderas esculturas de carne y expuestos á los más peligrosos errores.

No es posible hablar de los sordo-mudos sin recordar, al que, además es ciego y fué y es la admiración de todos; á Martin y Martin que obtuvo en la exposición de Viena de 1873 medalla de oro.

Ni la luz, ni los sonidos podían llegar hasta él. El oído y la vista están absolutamente cerrados al mundo exterior, y sin embargo Martin distingue por el tacto los colores más extraños, aprecia los sonidos de los instrumentos de música; lee y escribe con ligereza; sabe geografía, historia, matemáticas, etc.; dibuja, modela; es, por último, un fenómeno maravilloso de saber y de discreción. Porque Martin posee el trato de gentes y sabe dar á cada uno lo que se merece, cosa que ignoran muchos que tienen sus sentidos perfectos.

El profesorado del Colegio puede estar orgulloso de este alumno y de los resultados cada día más brillantes, que va obteniendo en esta difícil enseñanza.

Lo sensible es que en España no exista más que este colegio, y más sensible que cuando se le ve florecer tan rápidamente, el edificio en que se halla instalado amenaza hundirse por el estado ruinoso del mismo.

No basta sacar de la miseria y de la ignorancia á un puñado de esos desgraciados seres. Es necesario hacerlo propio con todos, puesto que se conoce el medio de convertirlos en personas inteligentes y útiles.

Si mucho puede en esta materia hacer el Estado, no poco beneficio reportaría á la humanidad el que los particulares contribuyan á esta obra con su iniciativa.

Cuadros muy notables hay en la actual exposición entre los llamados de género, marinas, bodegones, etc. etc.

Originalidad, gracia, vida, expresión, gusto y verdad son las notas más sobresalientes en estas obras.

La marina de Abril y Blasco, titulada «En alta mar», es una maravilla de ejecución. La barca que tripulan unos cuantos marinos luchando con el furioso oleaje; el agua, el cielo todo impresiona por la propiedad con que está hecho. Las de Meifrén, tituladas «Tarde», «Puerto», «Entre dos luces», «Mal tiempo» y «Calma» son excelentes; cualquiera de ellas bastaría para hacer la reputación de un artista. En la primera avanza un bote tripulado por algunos hombres que tratan de salvar la vida de oro; pero á pocas brazas se ve bajo las aguas la cabeza del naufrago ya ahogado; el socorro por consiguiente llega tarde; el «Puerto», es delicioso, y de una verdad sorprendente «Entre dos luces».

En los cuadros de género, además del de D. Adrian Mendez, que el público designa con el título de «Vivan las cañas!» cuadro de mucha gracia y detalles felices y del de Alcázar Tejedor, «Los padres del celebrante despues de la Misa nueva», lienzo precioso de ejecución correcta, buen colorido y brillante de luz y uno de los mejores de la exposición, merecen siquiera no ser olvidados los cuadros de Cusachs, de Francés y Pascual, de Gonzalo Perez, de Llimoná y el de Valero Mexia. «Maese Perez, el organista», todos ellos de mucho mérito y gusto.

Los animales pintados por D. Alejandro Seiquer, forman una bonita colección; en estos trabajos no se sabe que admirar más, si el ingenio de la composición ó la verdad con que están ejecutados; el estudio de «Cabezas de gatos» es correctísima de dibujo y de expresión.

En flores hay gran variedad y lo mejor que puede decirse de las pintadas por Lengó, las Stas. Mexia y Sales, Franco, Ginés y Ortiz y otros, es que parecen verdaderas.

Los paisajistas son dignos casi todos de los mayores elogios y en la imposibilidad de citar una por una sus obras, diré solamente que este género de pintura es de los mejor y más dignamente representados en este certamen.

Hay frutas, pescados y animales, que excitan el apetito de los glotonos y estudios verdaderas obras maestras.

He cejado para lo último el hablar del pequeño lienzo pintado por doña Antonia Bañuelos, que es una joya del arte. Es un «niño dormido»; no puede darse con el pincel más

poesía al precioso rostro de una criatura inocente que en su tranquilo sueño acaricia tal vez risueñas y grandes esperanzas; ni más verdad en el color.

De las acuarelas, mencionaré las de D. Antonio Fabrès, «Un ladrón», «La calumniada», «Descanso», «Crepúsculo» y otras; sorprende porque el detalle minucioso de la ejecución no perjudica al conjunto. El Sr. Fabrès ha justificado en esta ocasión el nombre y la fama que gozaba en el mundo artístico.

«La pri nera contienda», de Sasillo y Fernandez; «La tradición. La Querol; la estatua de Ribera, por D. Mariano Benlliure; la de Catilina, por Simon y «El corredor de gallos», por Amutio son obras escultóricas de indisputable mérito.

Para terminar este desaliñado trabajo que por su importancia, y enormidad de obras artísticas, no ha podido ser más extenso, diré que la *Gaceta* publicó primero un decreto del ministerio de Fomento ampliando el número de premios oficiales para los cuadros y obras de arte que á juicio del Jurado lo merezcan, y luego la real orden aprobando la propuesta hecha por el mismo.

M. OSSORIO Y BERNARD

27 de Junio de 1887.

NOTICIAS GENERALES.

—La Diputación provincial de Barcelona ha remitido á las Cortes una razonada exposición para que se procure poner remedio á los males que actualmente experimenta la agricultura. Con objeto de que se resuelvan en sentido favorable dicha exposición y otros asuntos de interés para la provincia, ha pasado á Madrid una comisión de aquella diputación.

—El día 1.º del próximo Julio comenzará á prestar sus servicios el nuevo cuerpo de vigilancia y seguridad. El tiempo del empeño de sus individuos será por tres años, durante los cuales no podrán abandonar las filas ni ser separados de ellas sino despues de la formación de expediente.

—Dicen de Madrid que el cardenal Sr. Benavides se ha adherido á la idea de celebrar un congreso proteccionista de la infancia y que contribuirá con su peculio á los gastos que origine.

—Hace 47 años que no habia alcanzado el termómetro, en Madrid, los grados que en estos dias. Ha llegado 35º centígrados á la sombra.

—Por primera vez, despues de la muerte de S. M. el rey D. Alfonso, la reina fué la tarde del 25 á la salve á la basilica de Atocha, reanudando así la costumbre de la Corte de visitar aquella iglesia todos los sábados.

NOTICIAS AGRICOLAS Y COMERCIALES.

En Osorno la cosecha se presenta buena, y la granazon está en perfectas condiciones.

—En Piedrafit (Avila) comienzan las faenas de la recolección; calores fuertes y buena granazon.

—En Albaida los labradores contentos; poca extracción de vino.

—En Benejama hay 30000 cántaros de vino de clases flojas. Las viñas hermosas, prometiendo gran cosecha.

—En Gandía se han exportado 60000 arrobas de tomates.

—En San Vicente (Logroño) mucho movimiento en los vinos de 14 á 17 reales cántara.

—En Urñuela vuelve á presentarse el mildiu en el viñedo garnacha.

—En Roales (Valladolid) una tormenta ha destruido la cosecha.

—En Azagra (Navarra) los precios de cereales sostenidos; los de vinos flojos y muchas ofertas.

—En Búrgos trigo álaga á 48 fanega cebada y 31.

—En Salamanca empieza la recolección con buenos auspicios.

—En Málaga los aceites en baja, y se hacen buenas ventas.

—En Aguilar de Campóo el estado de los campos superior.

—Dicen de Francia que la cosecha de trigo en todos los departamentos será superior á los cálculos más optimistas.

En cambio la del vino ofrecerá escasos rendimientos.

CRÓNICA LOCAL.

En la sesión celebrada por el Congreso de los diputados el día 27 se dió lectura á la siguiente proposición de ley.

«Proposición de ley, del Sr. Gil Berges, condonando á varios pueblos de la provincia de Huesca los dos primeros trimestres de contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería correspondiente al año económico de 1887-88.

En atención á las circunstancias excepcionales que por efecto de la sequía pertinaz que les aflige atraviesan diferentes pueblos de la provincia de Huesca, los Diputados que suscriben presentan al Congreso la siguiente

PROPOSICION DE LEY.

Artículo 1.º Se condona á los pueblos de Tamarite, Esplús, Binefar, Albelda, Castillonroy, San Esteban, Binaced y Osso en la provincia de Huesca, los trimestres primero y segundo de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería correspondientes al año económico de 1887-88.

Art. 2.º El Ministro de Hacienda queda encargado del cumplimiento de la presente ley.

Palacio del Congreso 24 de Junio de 1887.—Joaquin Gil Berges.—Manuel Gavin.—Emilio Castelar.—Tomás Castellano.—José Moncasi.—Lorenzo Alvarez y Capra.

En defensa de la anterior proposición pronunció el Sr. Castelar un discurso brillante como todos los suyos; teniendo la suerte de conseguir del Sr. Sagasta, la afirmación de que pronto esta provincia verá satisfechas sus aspiraciones con el canal de Tamarite y ferrocarril por Canfranc.

Principian, pues, á dar resultados las gestiones de la comisión que fué á Madrid en demanda de auxilios para remediar la aflictiva situación de muchas de las zonas aragonesas y combatir la miseria y la ruina que las amenaza.

Si no resultan ilusorias las halagüeñas esperanzas concebidas y el éxito corona los esfuerzos de nuestros representantes, los pueblos les bendirán por su celo y actividad y al gobierno por la solicitud con que habrá atendido á sus necesidades.

El presidente del Consejo de ministros Sr. Sagasta y el ministro de Fomento han escrito al presidente de la Diputación provincial de Huesca, manifestándole que han puesto en curso, para que sea resuelto sin interrupción, el expediente relativo á la continuación por cuenta del Estado de las obras del canal de Aragon y Cataluña.

Por traslación ha sido nombrado Notario de Biescas (Huesca) don Juan Manuel Fumanal, que lo es de Herrera.

El día 25 fué aprobado por el Congeaso, y el 26 pasó al Senado, el dictámen referente á la proposición de ley presentada por nuestro digno diputado el Sr. Gavin, pidiendo la inclusión en el plan general de carreteras del Estado las tres nuevas de Gésera á San Juan de la Peña, de San Julian de Basa al kilómetro 21 de la carretera de Jaca á Panticosa, y de las inmediaciones de Castiello al lugar de Acin.

Por real orden ha sido nombrado alcalde presidente del Ayuntamiento que mañana ha de constituirse en esta ciudad, el actual primer teniente de alcalde, D. Pedro Perez Belio.

Este acertado nombramiento ha venido á satisfacer cumplidamente los deseos del vecindario que por la rectitud, celo y probidad del Sr. Perez confía encontrar en él un alcalde digno sucesor de los que con tanto acierto y tan á satisfacción de la ciudad le han precedido en el desempeño de ese honroso cuanto difícil cargo.

Nuestra más cumplida enhorabuena al nuevo alcalde.

Desde el sábado quedó establecido con carácter de permanente el servicio de la estación telegráfica de esta ciudad, y conservicio limitado la de Panticosa.

Continúa en esta comarca el movimiento de tropas dirigido, á lo que parece, á ejercer la mayor vigilancia sobre la frontera pirenaica. El día 19 salieron hácia los valles de Hecho y Ansó dos compañías de Gerona, el 25 una de Ingenieros hácia Sallent, y ayer, segun se nos informa, fué reconcentrada parte de la Guardia civil que guarnece esta montaña en Canfranc.

Demostrada plenamente su inculpabilidad, han regresado de Zaragoza y vuelto á ocupar sus puestos los pundonorosos comandante y oficiales de Carabineros que poco hace fueron llamados á presencia del Sr. Capitan general de Aragon por asuntos relacionados, á lo que parece, con la cuestion del orden público.

EL MONTE PANO.

Tambien se recibió ayer orden telegráfica mandando cesar la detencion del ilustrado comandante de caballeria D. Enrique Monreal, quien de regreso de una escursion veraniega en compañía de varios amigos, y al dirigirse á Ayerbe, su residencia legal, fué detenido en esta plaza el dia 26.

Estas detenciones y molestias causadas á honrados militares, cuya fidelidad es reconocida por cuantas personas los han tratado, son vistas con extrañeza suma por los pacíficos habitantes de este pais, que no se explica puedan ser provocadas sino por lamentables errores ó quizá por la excesiva credulidad con que á veces se acojen los rumores y falsas delaciones.

Han terminado las ferias y fiestas de esta ciudad sin que incidente alguno desagradable haya venido á turbar la expansion propia de tales dias.

La concurrencia de forasteros, tan escasa que apenas si ha permitido se distinga el dia de Santa Orosia de cualquier domingo en que el mercado se halle medianamente animado.

VARIETADES.

LEY DEL EMBUDO.

—(=)—

Aunque tus leyes estimen
Que á la honra del hogar
Puede el marido faltar
Y en la mujer es un crimen,
Es distinta mi opinion
Y hallo, sociedad, injusta
Esa ley, que no se ajusta
A afectos del corazon.
Que uno, aunque sean dos séres,
Forman marido y mujer,
Y los mismos deben ser
Sus derechos y deberes.
El hombre formó la ley,
Por eso la hizo capciosa;
Esclava infeliz la esposa;
Esposo, absoluto rey.

MARIANO MARZAL Y MESTRE.

RIMA.

Sobre la mesa tenia
El libro abierto,
Haciendo ver que estudiaba
Con grande anhelo;
Pasaban dias y dias,
Meses enteros,
Sin que á mí me preocupara
Salir suspenso:
Venia é iba á la clase
Tan satisfecho,
Como quien vá á ver la niña
De sus deseos;
Muchas veces me decian
Los compañeros,
Tu podías hacer mucho
Poniendo esmero;
Por que hay allí en tu cabeza
Mucho talento
Y extraordinario cacumen
Para hacer versos.
Deja pues amigo á un lado
Esos enredos
Que te han de dar de producto
Chismes sin cuento,
Escucha y oye si quieres
Nuestros consejos,
Que es muy probable te sirvan
De algun remedio:
Ya sabes que los poetas
Grandes y buenos
Por sus escritos consiguen
Tan solo incienso;
Pero en hablando de cuartos,
A gran esfuerzo,
Con sus obras inmortales
Ganan un perro,
Y la corona de gloria,
De lauro eterno,
Es fruto de mucho estudio
Unido al genio;
Así es que yo disgustado
En mis adentros
Decíame convencido,
—Eso es lo cierto;

Desde aquí en adelante,
Amigos buenos,
Os prometo que no escribo
Nunca más versos,
Y haciendo la retirada
Mi lira quiebro;
Y en cuanto llegue á mi casa
Rompo el tintero,
Los papeles, las cuartillas,
El lapicero,
Y aunque sea á los poetas
Rajo por medio,
Porque estoy hartito, muy hartito,
De todos ellos,
Pues me aburren, me fastidian,
Con sus ensueños.

Z.

Metamórfosis.

Hallar un nombre de mujer el cual con solo agregarle una letra al principio y posponerle otra, dé los siguientes significados:

1. Una cavidad.
2. Ciertos cabellos.
3. Un rey mitológico.
4. Una de las hijas del mismo.
5. Un objeto de cristal.
6. Un infinitivo.
7. Un adjetivo dado á ciertos animales.
8. Otro infinitivo.
9. Un producto de insectos.
10. Una isla posesion de España.
11. Reptiles.
12. Otro infinitivo.

MARIANO MARZAL Y MESTRE.

La solucion en el proximo número.

Solucion á la charada del número 57.

AQUILINO.

IMPRESA DE RUFINO ABAD.

ANUNCIOS.

comunicados y remitidos,
á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

ANUNCIOS.

comunicados y remitidos,
á precios convencionales.

BAÑOS DE TIERMAS.

Este afamado establecimiento está dando todos los años grandes resultados en muchas enfermedades por la bondad de sus aguas minerales.

Se halla situado en un hermoso valle á orillas del rio Aragon, en el partido de Sos y al norte de la provincia de Zaragoza.

Se hacen anualmente mejoras en el mobiliario, enseres y ropas, de que está bien surtido, que permiten alojar cómodamente á los bañistas.

Ya los que estuvieron el año anterior observaron con satisfaccion el espacioso balneario que se construye de nueva planta, y en el que se instalarán toda clase de aparatos modernos para duchas, chorros é inhalaciones.

Los baños están abiertos desde el 1.º de Junio al 30 de Setiembre. En ellos hay buena fonda con precios de 20 reales en primera mesa, 14 en segunda y 10 en tercera.

Los bañistas que vayan por la vía férrea de Zaragoza á Pamplona toman en esta ciudad los coches que en competencia corren hasta Lieden, y de allí los lleva á los baños el del establecimiento, combinándose el regreso á Pamplona para que pueda hacerse el viaje directo. Los que van de las Cinco Villas de Aragon, podrán hacer el viaje en el coche correo de Gallur á Sangüesa desde el 1.º de Julio, y los que vayan en caballerías atravesarán el rio Aragon por el puente de Tiermas que se ha recompuerto, hallándose encauzadas las aguas. De la provincia de Huesca es facil ya hacer el via-

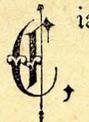
je en carruajes ó carros, desde Jaca, pues los adelantos de la carretera permitieron ya el año pasado lo hicieran así algunos bañistas.

SE ARRIENDA desde San Miguel en adelante una espaciosa y elegante habitacion en el segundo piso, izquierda, de la casa núm. 41, calle Mayor.

Informarán en el principal de la misma.

PUBLICACIONES

DE

Daniel Cortezo y  ia

DE BARCELONA.

BIBLIOTECA CLÁSICA

1 peseta y 50 céntimos, tomo.

BIBLIOTECA

ARTE Y LETRAS

3 pesetas tomo.

Se hallan de venta en el comercio de libros y artículos de escritorio de Rufino Abad, Mayor, 31.

En el mismo establecimiento siguen vendiéndose las obras jurídico-administrativas de don Fermin Abella y de don Eusebio Freixa y Rabasó.

La tan antigua y acreditada casa en la venta de chocolates del difunto D. José M Lardiés, núm. 6 de la calle Clavería, avisa al público que su viuda continúa expendiéndolos en las mismas condiciones.

SE ARRIENDA desde San Miguel en adelante, la habitacion principal de la casa núm. 10 de la calle Claveria. Informarán en el segundo piso de la misma.

SE ARRIENDA desde San Miguel, la bonita y espaciosa habitacion del segundo piso del núm. 9, calle del Obispo. Informarán en la armería de la misma casa.

SE ARRIENDA desde San Miguel una espaciosa casa en la calle de Santo Domingo, núm. 4. Tiene espaciosos bajos muy propios para tienda y graneros. Informará su propietario D. Lorenzo Lopez.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE JACA,

ANUNCIO.

Se arrienda el aprovechamiento de los pastos y yerbas de esta Plaza durante un año adjudicándose al mejor postor; para lo cual se admiten proposiciones en pliego cerrado dirigiéndolos á la oficina del Gobierno militar hasta el dia 1.º de Julio próximo en que tendrá lugar la adjudicacion; y para conocimiento de los proponentes, en dicha oficina podrán diariamente de 9 á 11 de la mañana enterarse del pliego de condiciones y modelo de la proposicion para el arriendo expresado.

Jaca 22 de Junio de 1887.